PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia Agosto 2021

Señor (a)
Nancy Elena Quiroz
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2140508
Profesional Grado 3
Dependencia Coordinacion Academica
Armenia .

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Agosto del año 2021

Referencia: No CO!.PCCNTR.2140508 del año (2021)

Eleonora Hernandez Gomez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 33.817.884 de Calarca, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinacion Academica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS ML/CTE ($29.304.530). esta suma será pagada por el sena al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago en el mes de enero por valor de UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIEZ PESOS ML/CTE ($ 1.274.110) y once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ML/CTE ($ 2.548.220)..

Plazo: Será hasta el (31) de diciembre de 2021.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestacion de servicios de apoyo a la gestión en la coordinación académica y administración educativa del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria de la Regional Quindío en actividades relacionadas con gestión de inconsistencias generales en el registro de usuarios (Agente GAE) y seguimiento a los procesos de formación

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Elaborar constancia de estudios de acuerdo a las solicitudes elevadas al Centro de Formación.	Descarga y entrega de constancias, según solicitudes registradas en el centro	Registro ON-Base con respuestas a solicitudes recibidas durante el mes de Agosto en el centro de formacion
2	Apoyar la programación de Eventos de Divulgación Tecnológica en el aplicativo Sofía Plus, y realizar seguimiento para el cumplimiento de la meta.	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas a esta obligacion	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas a esta obligacion
3	Validar información de asistencia de los aprendices pertenecientes al programa ARN (Agencia Nacional para la Reincorporación y Normalización).	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas a esta obligacion	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas a esta obligacion
4	Apoyar la verificación de la autenticidad de certificados y/o títulos expedidos por la institución de acuerdo a las solicitudes elevadas al centro	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas a esta obligacion	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas a esta obligacion
5	Actualizar los datos básicos de los usuarios del Aplicativo SOFIA PLUS asociados al Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, previa solicitud por parte de estos	Verificación y corrección de datos básicos de los usuarios que solicitaron dicha actualización, a través de correo electrónico y pqrs radicadas en el centro de formacion	Registros a través de rol de Agente GAE Evidencia reposa en archivos de coordinación academica Agente GAE
6	Adelantar tareas globales de verificación en atención a las novedades de registro de usuarios del Aplicativo SOFIA PLUS asociados al Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria.	Verificación y corrección de datos básicos de los usuarios que solicitaron dicha actualizacion	Registros y modificación de datos a través de rol de Agente GAE Evidencia reposa en archivos de coordinación

			academica Agente GAE
7	Apoyar a la Coordinación Académica del Centro en la verificación de aspectos propios del proceso de ejecución de la Formación Titulada y Complementaria	Proyección Programacion y actualización de actividades de grupos de formación titulada y complementaria correspondiente al mes de agosto del presente año.	Actualizacion de programaciones de grupos de formación titulada y complementaria para el mes de agosto del presente año
8	Rendir informes mensuales sobre las actividades realizadas al supervisor del contrato	Diligenciamiento de informe de actividades correspondiente al mes de Agosto del año en curso	Entrega de informe mensual de actividades en formato GTH-F-062 V.06 al supervisor del contrato Nancy Elena Quiroz el cual reposa aplicativo secop II
9	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato	Respuesta a solicitudes sobre cambios de datos y actualización en aplicativo sofia plus	Actualizacion de datos a través de rol de agente GAE, en el aplicativo SOFIA PLUS
10	Desarrollar actividades relacionadas con la programación de instructores teniendo en cuenta el diseño curricular, proyecto formativo y oferta educativa definida en el Plan de Acción para cada trimestre de formación.	Proyeccion y Programacion de actividades de grupos de formación titulada y complementaria para el mes de agosto del presente año	Entrega y actualización permanente de horarios a los diferentes grupos e instructores de formación titulada y complementaria
11	Apoyar la preparación de documentos de respuesta a requerimientos propios del área de la coordinación academica.	Respuesta a solicitudes recibidas por el centro de formación	Respuestas a solicitudes registradas en On-Base recibidas durante el mes de Agosto

Obligaciones generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Acatar la Constitución Política y aplicar todos los principios y normas concordantes y complementarias que en ella encuentro en mi ámbito laboral	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Esta versión corresponde a la segunda edición corregida de la Constitución Política de Colombia, publicada en la Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991. **http://www.secretariasenado.gov.co**
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato;	Cumplir a cabalidad mis obligaciones específicas durante todo el año 2021 demostrando un excelente desempeño laboral.	Informe ménsual de supervisión que reposa en carpeta en la oficina de contratación
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Participación en la socialización del Protocolo de Bioseguridad Retorno a la Presencialidad	Participacion en reunión adelantada el 6 de agosto sobre socialización del protocolo de bioseguridad, asistencia debidamente firmada.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas a esta obligacion	Durante el presente mes no se adelantaron actividades relacionadas a esta obligacion

	inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;		
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	Durante el presente mes no se registran actividades relacionadas con esta obligacion	Durante el presente mes no se registran actividades relacionadas con esta obligacion
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Registro, verificación y utilización de rol asignado como Agente GAE a través de aplicativo institucional SENA	Utilizacion permanente de cuenta SENA y rol de Agente GAE para desarrollo de actividades, en aplicativos de la entidad
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en	Para esta obligación no se presenta actividades desarrolladas durante el periodo relacionado.	Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades relacionadas con esta obligacion

	relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;		
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad;	Para esta obligación no se presenta actividades desarrolladas durante el periodo relacionado.	Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades relacionadas con esta obligacion
9	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;	Consulta permanente de aplicativo compromiso para cumplir con los lineamientos establecidos para los procesos	Utilización de los debidos formatos que se encuentran establecidos por la entidad.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Para esta obligación no se presenta actividades desarrolladas durante el periodo relacionado.	Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades relacionadas con esta obligacion
11	Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del	Para esta vigencia no se realizaron actividades concernientes a esta obligación	Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades relacionadas con esta obligacion

	contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas;		
12	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	se completa con éxito la aprobación del certificado de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud	Se adjunta con la planilla de pago del mes de enero la cual reposa en la oficina de contratacion el la carpeta del contrato
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final;	Actualización de Datos a través del Sofía plus, activación de rol agente GAE	Datos e información actualizada en aplicativo www.senasofiaplus.edu.co
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en	Pago se seguridad SOCIAL, ARL Y PENSION el mes de julio de 2021.	Soporte de Planilla de pagos No 9422940141 que reposa en la oficina de contratación.

	efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Para esta obligación no se presenta actividades desarrolladas durante el periodo relacionado	Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades relacionadas con esta obligacion
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;	Para esta obligación no se presenta actividades desarrolladas durante el periodo relacionado.	Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades relacionadas con esta obligacion
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las	Para esta obligación no se presenta actividades desarrolladas	Durante el periodo realcionado no se presenta evidencias en virtud que no se realizaron actividades relacionadas con esta obligacion

	obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento;	durante el periodo relacionado.	
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;	Modificación y Actualización de Datos a través del Sofía plus	Evidencias que reposan en el PC de la Coordinación Académica. Y sistema de información www.senasofiaplus.edu.co
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley	Pago se seguridad SOCIAL, ARL Y PENSION el mes de julio	Planilla de pagos No 9422940141 que reposa en la oficina de contratación Conforme al Decreto 1273 de 2018, presentada ante la oficina de Contratación.

	1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;		
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Programacion de actividades de grupos de formación titulada e instructores del Centro de formacion	Entrega de programación a instructores y grupos en etapa lectiva para el es de agosto trimestre de formacion

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9422940141 de la planilla, operador y periodo correspondiente al mes de julio del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (22) folios

Cordialmente,



Firma
Eleonora Hernandez Gomez
Contratista
C.C. No. 33.817.884 de Calarcà

Recibí a satisfacción:



Firma
Nancy Elena Quiroz Lopez
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.2140508 **de 2021**
Profesional Grado 3

EVIDENCIAS 1

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **Eleonora Hernandez Gomez**, correspondiente al mes de agosto entre el 1 y el 10 del 2021:

Obligaciones especificas

Obligación N° 5

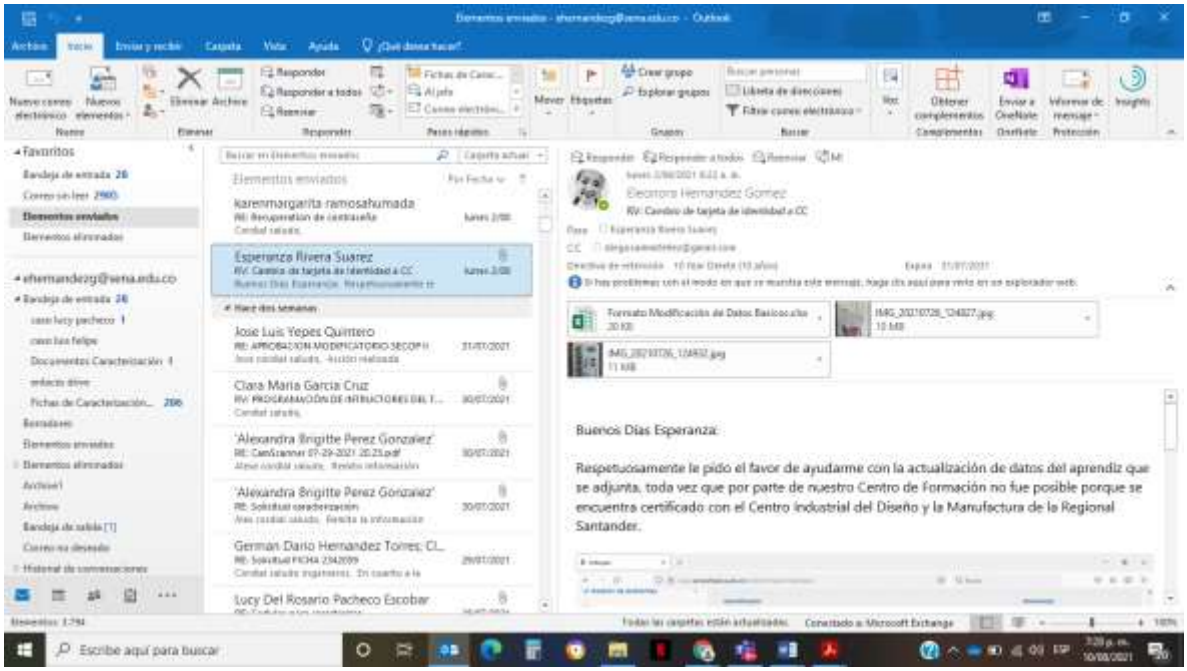
Actualizar los datos básicos de los usuarios del Aplicativo SOFIA PLUS asociados al Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, previa solicitud por parte de estos.

Obligación N° 6

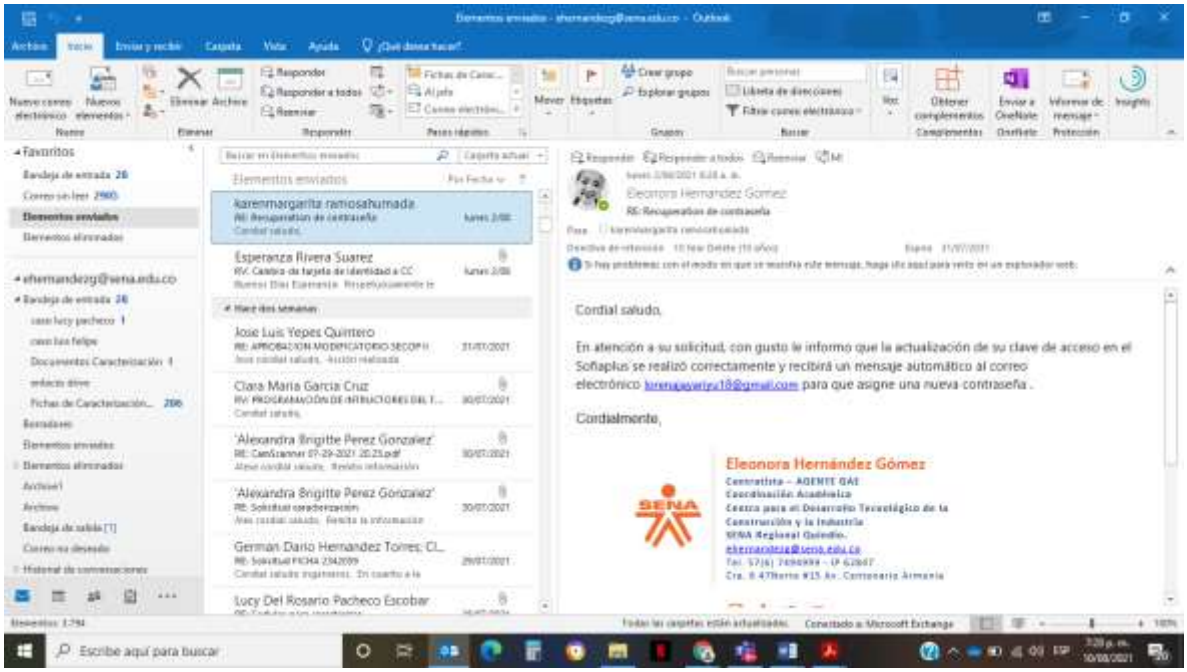
Adelantar tareas globales de verificación en atención a las novedades de registro de usuarios del Aplicativo SOFIA PLUS asociados al Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria

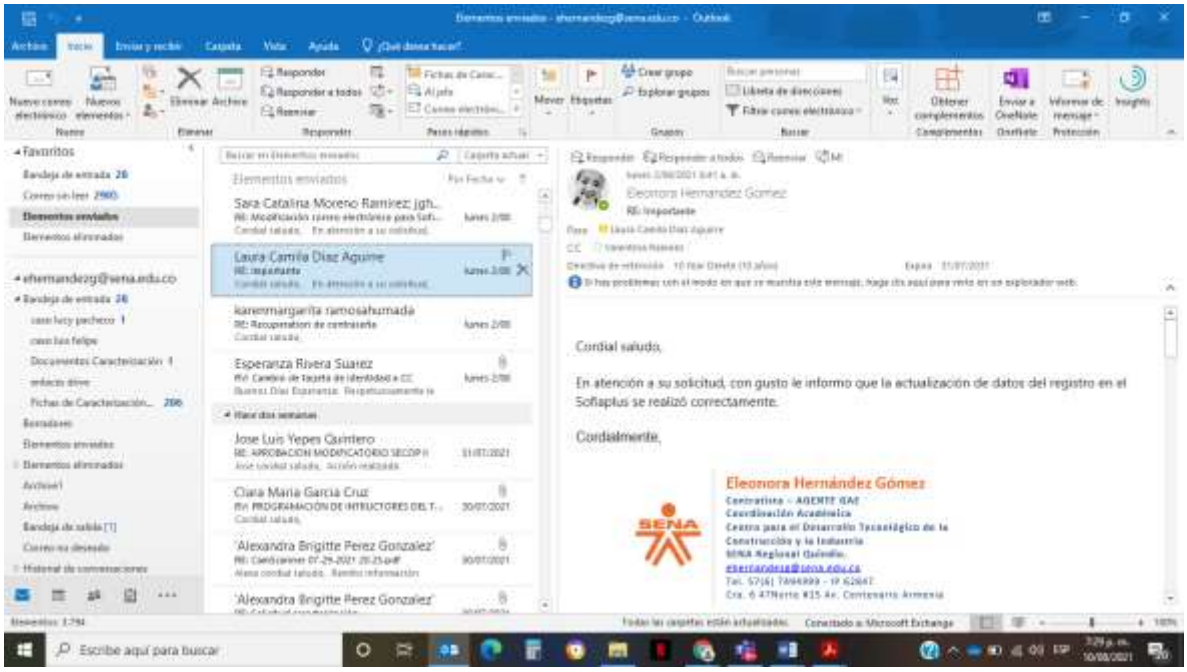
Actividad desarrollada Obligaciones 5 y 6:

Actualización, modificación y corrección de datos a través del aplicativo SOFIA PLUS mediante el rol AGENTE GAE.



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co


Cordial saludo,
En atención a su solicitud, con gusto le informo que la actualización de su clave de acceso en el Soflaplus se realizó correctamente y recibirá un mensaje automático al correo electrónico para que asigne una nueva contraseña .
Cordialmente,
Eleonora Hernández Gómez

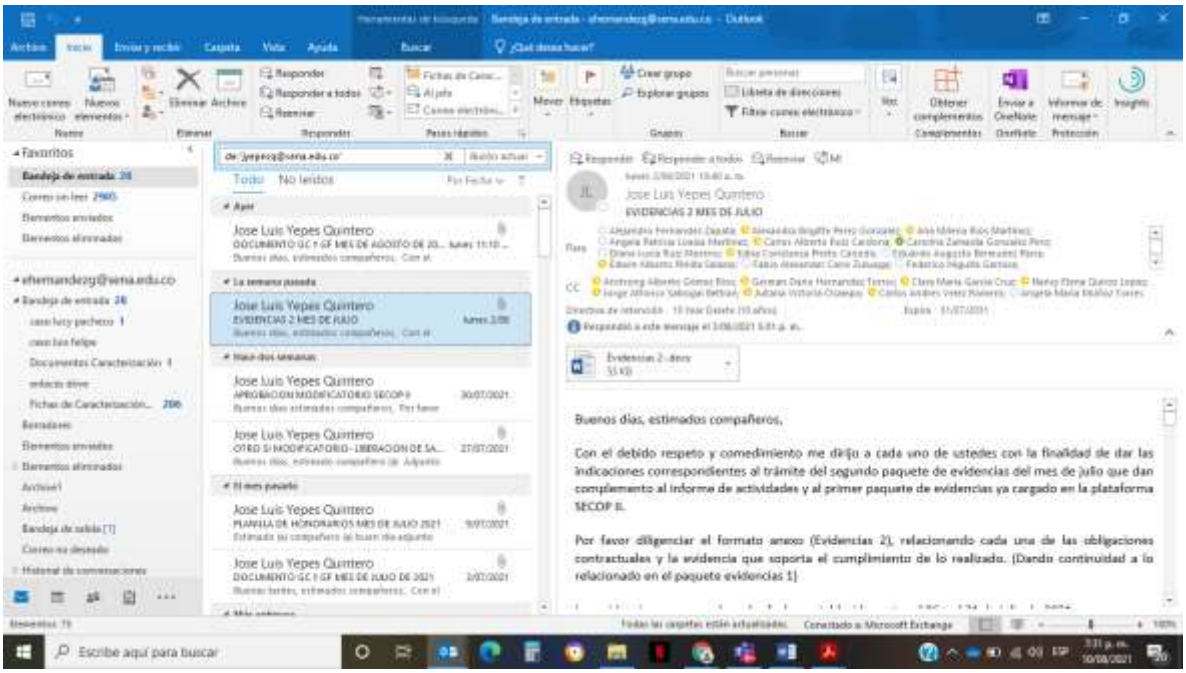

Cordial saludo,
En atención a su solicitud, con gusto le informo que la actualización de datos del registro en el Soflaplus se realizó correctamente.
Cordialmente,
Eleonora Hernández Gómez

Obligacion N° 9

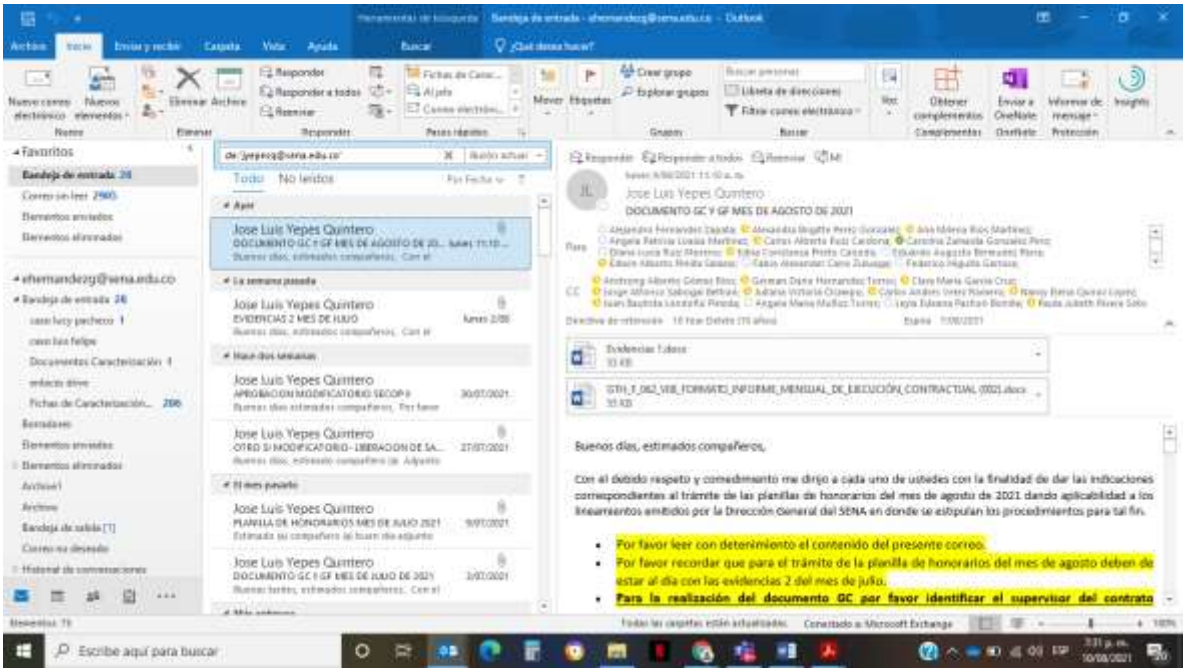
Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato

Actividad desarrollada:

Entrega de informes de actividades solicitado por el supervisor de contrato y en las fechas establecidas.



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co



Obligaciones Generales

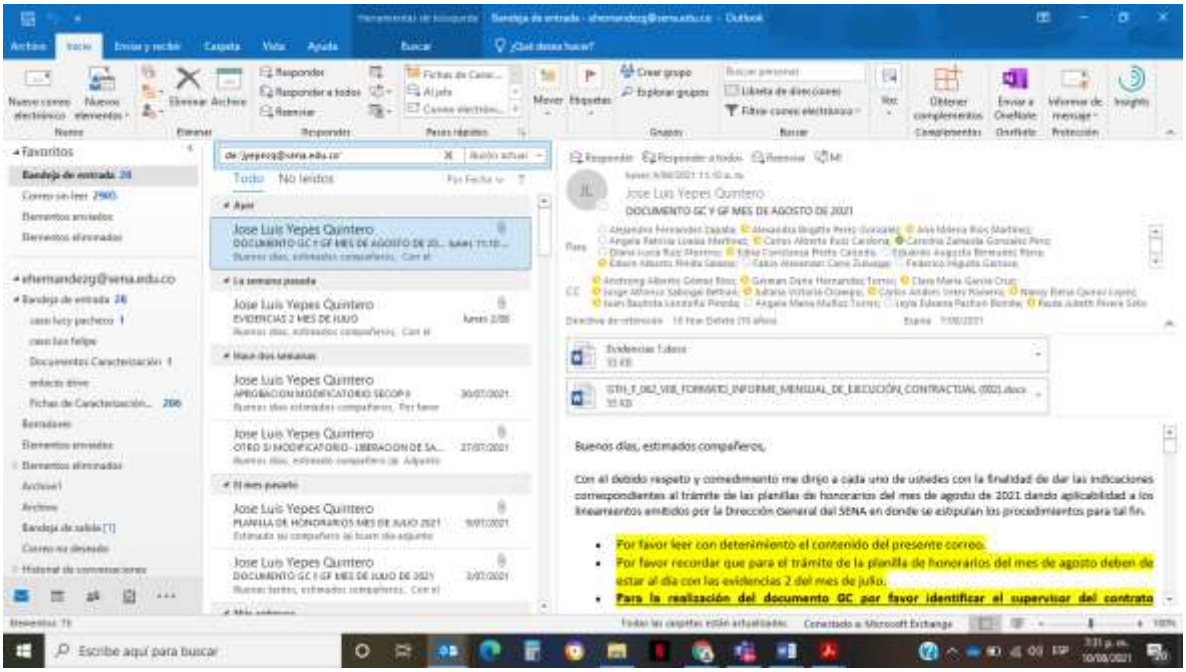
Obligación N° 2

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato;

Actividad desarrollada:

Entrega de Informe ménsual de supervisión que reposa en carpeta en la oficina de contratación

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

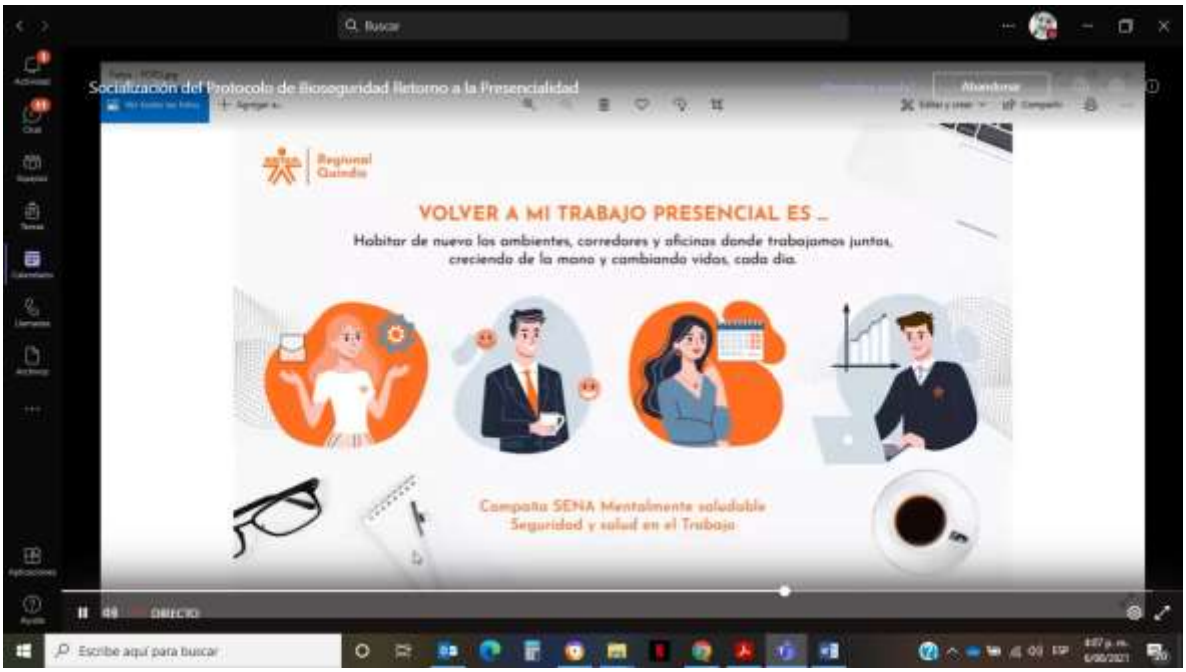


Obligación N° 3

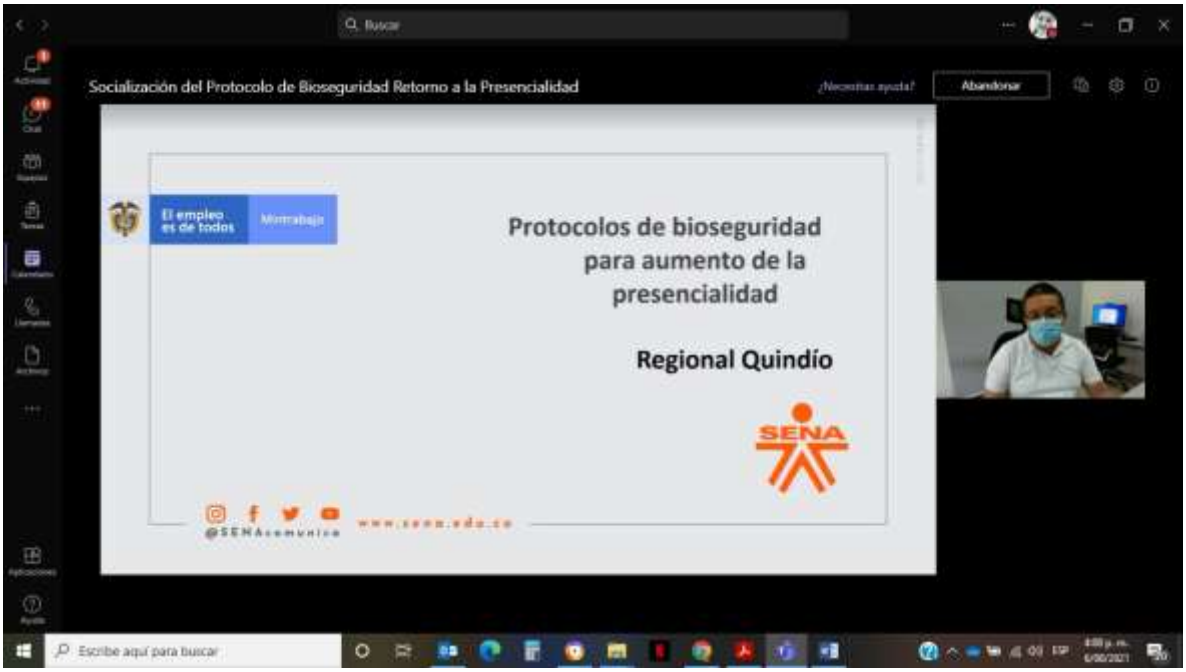
Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas

Actividad desarrollada:

Participación en reunión adelantada el 6 de agosto sobre socialización del protocolo de bioseguridad, asistencia debidamente firmada.



Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

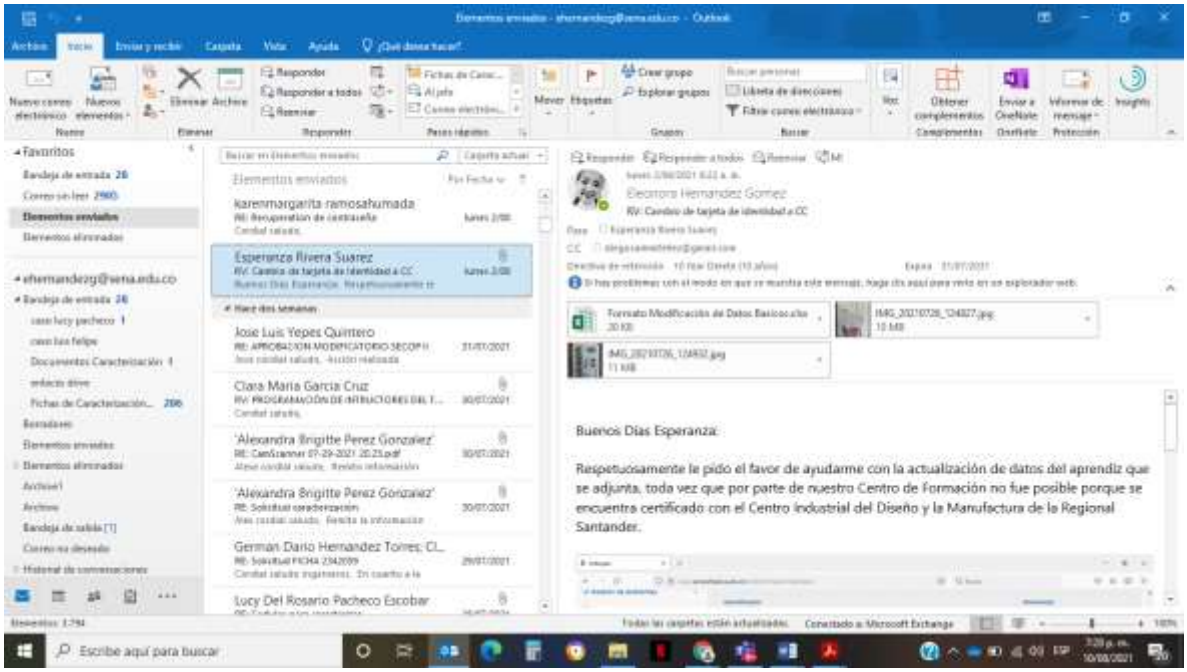


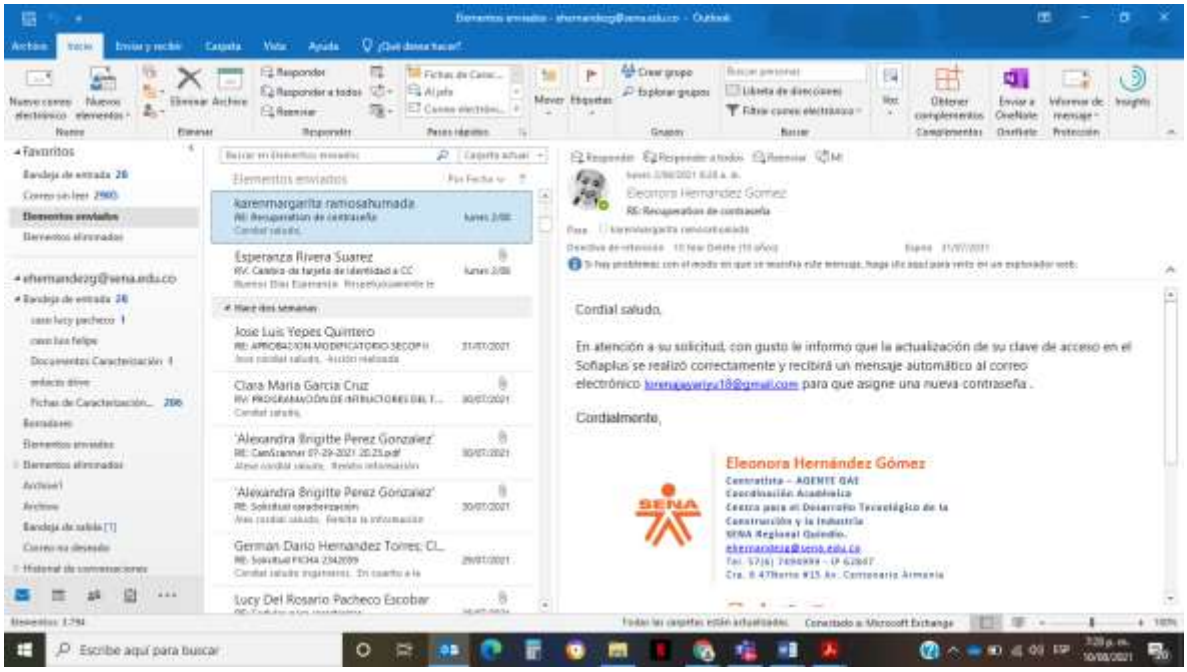
Obligación N° 6

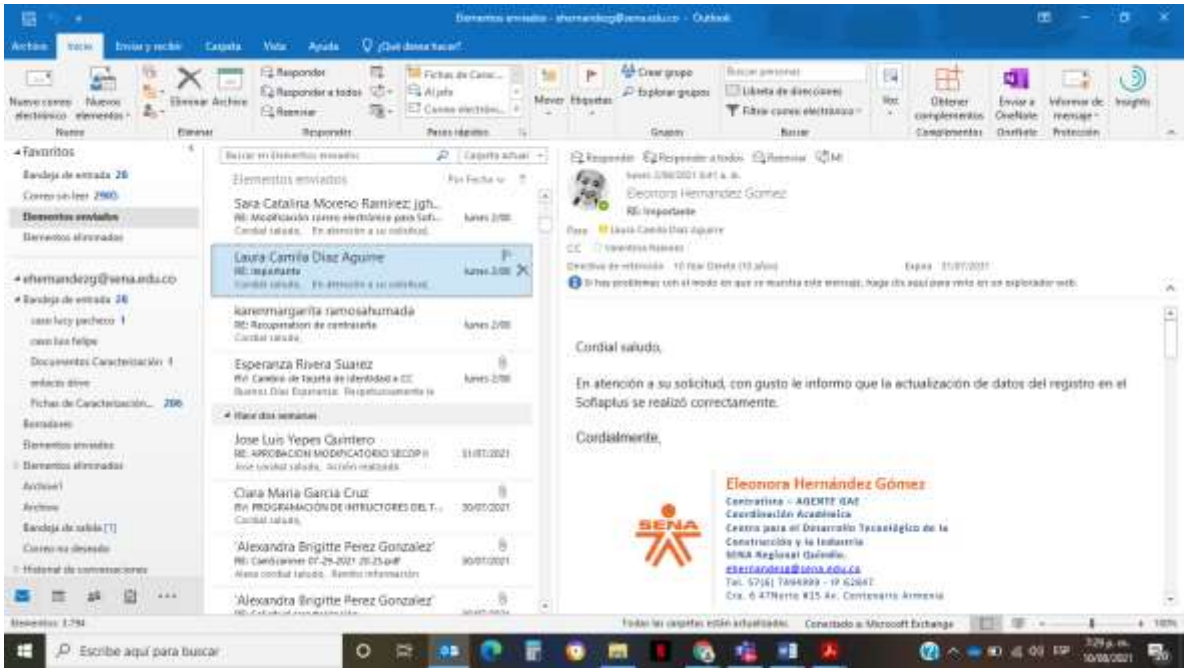
Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución

Actividad desarrollada:

Registro, verificación y utilización de rol asignado como Agente GAE a través de aplicativo institucional SENA


Buenos Días Esperanza:
Respetuosamente le pido el favor de ayudarme con la actualización de datos del aprendiz que se adjunta, toda vez que por parte de nuestro Centro de Formación no fue posible porque se encuentra certificado con el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura de la Regional Santander.


Cordial saludo,
En atención a su solicitud, con gusto le informo que la actualización de su clave de acceso en el Sofiaplus se realizó correctamente y recibirá un mensaje automático al correo electrónico karenmargarita18@gmail.com para que asigne una nueva contraseña .
Cordialmente,
Eleonora Hernández Gómez
Contratista – AGENTE GAE
Coordinación Académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
SENA Regional Quindío.



Obligación N° 14

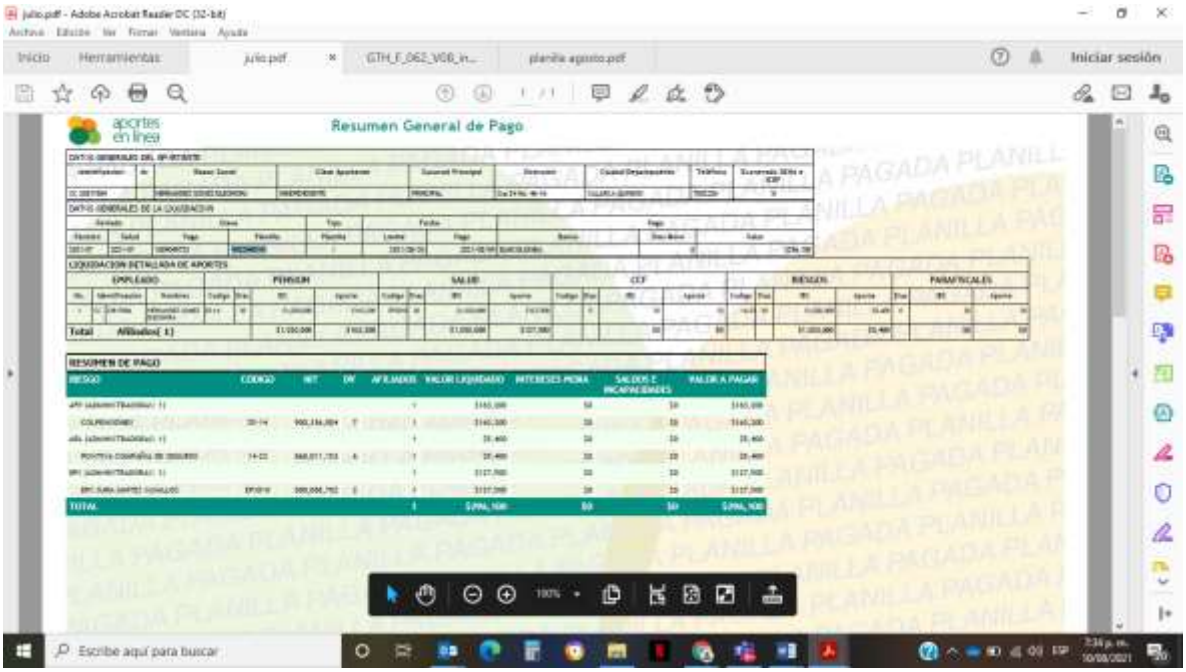
Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;

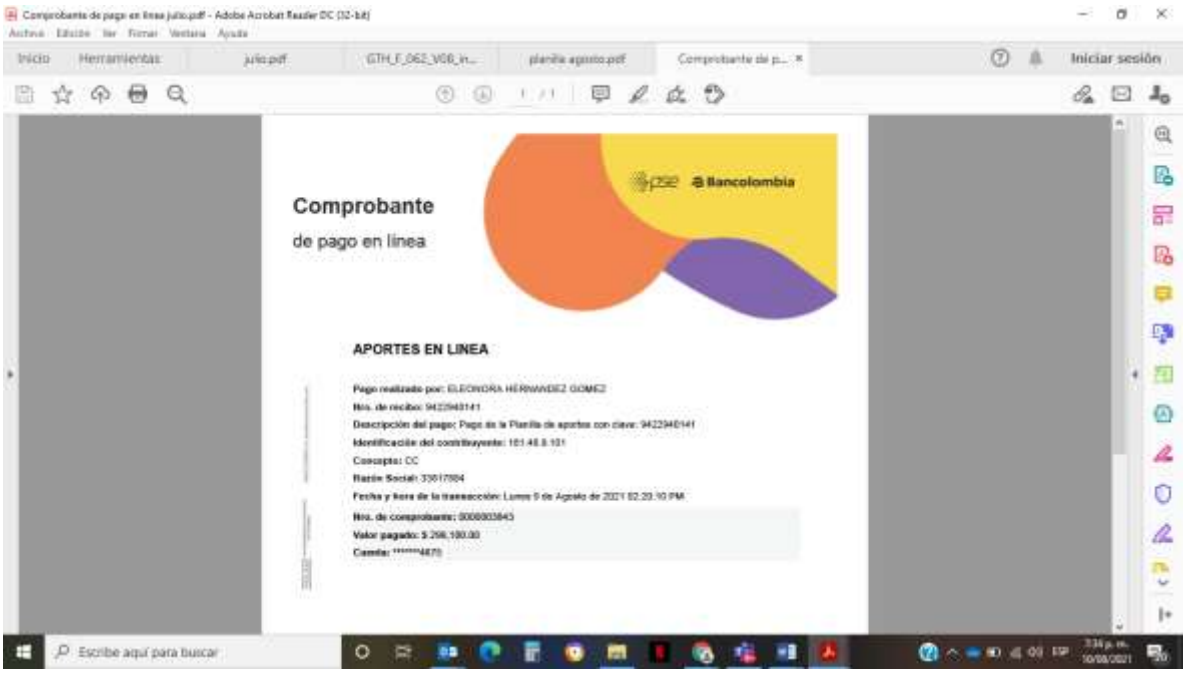
Obligación N° 19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda;

Actividad desarrollada:

Pago se seguridad SOCIAL, ARL Y PENSION el mes de julio de 2021.





Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Comprobante

de pago en línea

APORTES EN LINEA

Pago realizado por: ELEONORA HERNANDEZ GOMEZ

Nro. de recibo: 9422940141

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9422940141

Identificación del contribuyente: 181.48.9.101

Concepto: CC

Razón Social: 33817884

Fecha y hora de la transacción: Lunes 9 de Agosto de 2021 02:20:10 PM

Nro. de comprobante: 0000003843

Valor pagado: $ 296,100.00

Cuenta: *******4675

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 33817884		HERNANDEZ GOMEZ ELEONORA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 24 No. 46-16	CALARCA-QUINDIO	7502226	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-07	2021-07	1089045723	9422940141	I	2021/08/20	2021/08/09	BANCOLOMBIA	0	$296,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	33817884	HERNANDEZ GOMEZ ELEONORA	25-14	30	$1,020,000	$163,200	EPS010	30	$1,020,000	$127,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,020,000	$5,400	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$1,020,000	$163,200			$1,020,000	$127,500			$0	$0			$1,020,000	$5,400		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$163,200	$0	$0	$163,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$163,200	$0	$0	$163,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,400	$0	$0	$5,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,400	$0	$0	$5,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$127,500	$0	$0	$127,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$127,500	$0	$0	$127,500
TOTAL				1	$296,100	$0	$0	$296,100

2021/08/09 02:21 PM